

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 18 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en materia de protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Rafaela Cádiz Flores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible su notificación en el domicilio facilitado a efecto de notificaciones, se publica el presente anuncio de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 30 de enero de 2014, por la que se acuerda declarar la no existencia de desamparo respecto a los menores M.B.C., D.B.C., A.B.C. y M.C.B.C., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, tutela o guarda del menor (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002); pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por Ley 54/2007, de 28 de diciembre.

Lo que se notifica a los demás efectos legales oportunos. Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 18 de febrero de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.